



## **Resolución Directoral**

**N° 003 - 2000 - EF/76.01**

Lima, 18 de enero del 2000

### **CONSIDERANDO**

*Que, mediante la Ley N° 27209 de Gestión Presupuestaria del Estado, se señala que la Dirección Nacional del Presupuesto Público es la más alta autoridad técnico normativa del Sistema de Gestión Presupuestaria;*

*Que, en los incisos a) y b) del artículo 5° de la Ley N° 27209 se establece como funciones y responsabilidades de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, programar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la gestión del proceso presupuestario en todas sus fases así como emitir las normas complementarias pertinentes;*

*Que, es necesario modificar los Clasificadores de Ingresos y Financiamiento y el Maestro del Clasificador de Ingresos y Financiamiento para el año fiscal 2000, aprobados mediante la Resolución Directoral N° 047-99-EF/76.01 publicada el 21 de diciembre de 1999.*

*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley N° 27209 – Ley de Gestión Presupuestaria del Estado, Decreto Legislativo N° 183 – Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas y Resolución Vice Ministerial N° 148-99-EF/13.01 – Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas;*

### **SE RESUELVE**

**Artículo 11.-** *Modificar la denominación de las partidas subgenéricas del ingreso: 4.1.1 Operaciones Internas y 4.1.2. Operaciones Externas contenidas en el Anexo N° 01 Clasificador de Ingresos y Financiamiento para el año fiscal 2000 aprobado mediante la Resolución Directoral N° 047-99-EF/76.01, en los siguientes términos:*

4.1.1 Operaciones Oficiales de Crédito Interno

4.1.2 Operaciones Oficiales de Crédito Externo

**Artículo 21.-** *Suprimir la partida específica del ingreso **4.1.1.004 Operaciones Oficiales de Crédito Interno – Bonos del Tesoro Público**, contenida en el Anexo N° 06 Maestro del Clasificador de Ingresos y Financiamiento para el año fiscal 2000 aprobado mediante la Resolución Directoral N° 047-99-EF/76.01.*

**Artículo 31.-** *Incluir dentro del Anexo N° 06 Maestro del Clasificador de Ingresos y Financiamiento para el año fiscal 2000, las siguientes partidas específicas del ingreso:*

1.2.4.008 Carnets de Salud

4.1.3.001 Operaciones del Tesoro Público - Bonos

**Regístrese y Comuníquese,**

**Econ. REYNALDO BRINGAS DELGADO**

*Director General*

*Dirección Nacional del Presupuesto Público*